



2017-2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA No. 29

PROFA. LOURDES SARABIA LÓPEZ
SINDICO PROCURADOR
P R E S E N T E.-

El suscrito **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA**, Presidente Municipal y **LIC. MARIO ROBERTO REYES GUERRA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52 Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la No. **29** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **13:00 Hrs.** del día **Jueves 08 de Marzo de 2018**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.**-----
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA Y VIGÉSIMA OCTAVA SESIONES ORDINARIAS DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADAS LOS DÍAS NUEVE Y VEINTIDÓS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, RESPECTIVAMENTE.**-----
- IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 14 (CATORCE) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**
 - A. JUBILACIÓN LABORAL DE LA C. MARÍA LOURDES MELENDEZ LLAMAS, CON NÚMERO DE COBRO: 1851, CON CATEGORÍA DE BIBLIOTECARÍA "A", EN LA SINDICATURA DE LA NORIA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN EN EL MEDIO RURAL DE BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

- 2017-2018**
- B.** JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. MARÍA MAGDALENA ALCARAZ OLIVAS**, CON NÚMERO DE COBRO: **9307**, CON CATEGORÍA DE SECRETARÍA "D", EN EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- C.** JUBILACIÓN LABORAL DE LA **C. LORENA RAMOS NAVA**, CON NÚMERO DE COBRO: **6499**, CON CATEGORÍA DE SECRETARÍA EJECUTIVA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- D.** JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. EDUARDO ROMERO TIZNADO**, CON NÚMERO DE COBRO: **9678**, CON CATEGORÍA DE CHOFER RECOLECTOR DIURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO URBANO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- E.** JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. JOSÉ LUIS ESTRADA GONZÁLEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **9716**, CON CATEGORÍA DE MECÁNICO DIURNO, EN EL DEPARTAMENTO DE TALLER MUNICIPAL, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE OFICIALÍA MAYOR, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- F.** JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. ADALBERTO NAVA MEDRANO**, CON NÚMERO DE COBRO: **9277**, CON CATEGORÍA DE OPERADOR DE MAQUINARÍA "C", EN EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- G.** JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. JUAN CARLOS VALDEZ SALDAÑA**, CON NÚMERO DE COBRO: **7802**, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL "B", EN EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- H.** JUBILACIÓN LABORAL DEL **C. JESÚS ANACLETO DELGADO MIJAREZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **9714**, CON CATEGORÍA DE PEÓN, EN EL DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTER H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.
- I.** PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. TERESA GUERRERO RODRÍGUEZ**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR JUBILADO **PEDRO TRUJILLO GONZÁLEZ**, CON NÚMERO DE EMPLEADO **2096**, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.
- J.** PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA **C. YOLANDA OSUNA GARCÍA**, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR JUBILADO **JOSÉ MANUEL MONTES BARAJAS**, CON NÚMERO DE EMPLEADO **3949**, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

- 2017-2018**
- K. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. CELINA TERESITA MUNGUÍA RUBIO, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR JUBILADO SILVERIO MENDOZA MORALES, CON NÚMERO DE EMPLEADO 2004, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**
- L. PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA C. EDNA ROSALVA LÓPEZ ARCINIEGA Y DEL MENOR ALÁN OSIEL TIRADO LÓPEZ, EN SUS CARACTERES DE ESPOSA E HIJA DEL FINADO TRABAJADOR MARIO GUADALUPE TIRADO GUZMÁN, CON NÚMERO DE EMPLEADO: 1717, QUIEN LABORABA PARA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**
- M. PENSIÓN POR VIUDEZ Y ORFANDAD A FAVOR DE LA C. MARÍA EMILIA BUSTAMANTE CAMACHO Y DE LA MENOR MARÍA EMILIA MANJARREZ BUSTAMENTE, EN SUS CARACTERES DE ESPOSA E HIJA DEL FINADO TRABAJADOR JESÚS ANTONIO MANJARREZ BALLARDO, CON NÚMERO DE EMPLEADO 4575, QUIEN LABORABA PARA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**
- N. PENSIÓN POR VIUDEZ A FAVOR DE LA C. SUSANA LLAMAS FLORES, EN SU CARÁCTER DE VIUDA DEL FINADO TRABAJADOR PENSIONADO JOSÉ LUIS SOTO LOAIZA, CON NÚMERO DE EMPLEADO 394, DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**
- V.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 03 (TRES) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:**
- A. RENUNCIA QUE HACE LA C. ALEJANDRINA ORTIZ MARQUEZ, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL D-1, CON GIRO DE PESCADERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "MIGUEL HIDALGO" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITUD QUE FORMULA LA C. SAHYRA PAOLA CORDERO OSUNA, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE GIRO: DE PESCADERÍA A GIRO DE POLLERÍA.**
- B. RENUNCIA QUE HACE EL C. JESÚS ERNESTO PAEZ VELARDE, DE LA CONCESIÓN QUE TIENE DEL LOCAL C-23, CON GIRO DE CARNICERÍA, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ" DE ESTA MUNICIPALIDAD; Y A LA SOLICITU QUE FORMULA EL C. ARNOLDO SÁNCHEZ LIZÁRRAGA, EN RELACIÓN CON LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONTRATO-CONCESIÓN, CON RESPECTO AL MISMO LOCAL.**



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

2017-2018 C. ASIGNACIÓN POR DEFUNCIÓN DE LA C. **ANTONIA DURÁN LÓPEZ**, MEDIANTE CONTRATO CONCESIÓN DEL LOCAL COMERCIAL **C-94**, CON GIRO DE ROPA Y ARTESANÍAS, UBICADO EN EL INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL DENOMINADO "**JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ**" DE ESTA MUNICIPALIDAD, A FAVOR DE LA C. **MARÍA CANDELARIA PÉRES DURÁN**.

VI.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A REVALIDACIONES DE LICENCIAS DE ALCOHOLES DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SIN; DURANTE EL AÑO 2018.-----

VII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DENOMINADO "**AZUL MARINO**", EL CUAL HABRÁ DE UBICARSE EN EL ENTRONQUE CARRETERA HABAL-CERRITOS A UN COSTADO DEL FRACCIONAMIENTO AZUL PACIFIC, CON SUPERFICIE DE **56,625.40 METROS CUADRADOS (CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS)** A PETICIÓN DE **FRANCISCO A. LAFARGA TOSTADO**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE **CASAS PIAXTLA, S.A. DE C.V.**-----

VIII.- ASUNTOS GENERALES.-----

IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E
Mazatlán, Sinaloa, a 06 de Marzo de 2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIEGUEZ LIZÁRRAGA

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARIO ROBERTO REYES GUERRA